CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000045576

20160901037P11534

PROTOCOLIZACIÓN 20160901037P11534

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SORTEO U OTRA CONSTATACIÓN NOTARIAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:06)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GUZMAN SANTORO JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925581597

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20160901037P11534

ACTA NOTARIAL DE CONSTATACIÓN

DÍ: 2 COPIAS

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las once horas cuarenta y seis minutos del día veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, a petición de parte concurrí a las instalaciones de la Federación Ecuatoriana de Futbol, ubicada en Lomas de Urdesa, Avenida Las Aguas y Alianza, donde tuvo lugar la sesión de directorio con la presencia del Ing. Carlos Villacís, Presidente; Ing. Alex De La Torre, Vicepresidente; Abg. Pepe Mosquera, Director; Dr. Rómulo Aguilar, Director; Lcdo. Galo Sánchez, Director; Ing. Antonio Pozo, Director; Prof. Ricardo Ugalde, Director; Prof. Pablo Alarcón, Director, Abg. Guillermo Saltos, Asesor Jurídico; María Velásquez, Secretaria General; Diego Palma, Representante del Departamento de Marketing; Abg. Juan Guzmán Santoro, Asesor Jurídico Penal del Directorio; Sr. José Antonio Cárdenas, Representante de Win Sports; Sres. Francisco Casal y Oswaldo Jiménez, Representantes de Gol TV.- A las once horas cincuenta y dos minutos pude constatar la apertura de los sobres que contenían las propuestas de cuatro compañías referente a la adquisición de los derechos de transmisión del campeonato nacional de futbol ecuatoriano, acto seguido procedí a dar lectura en alta voz del contenido íntegro de éstas; considerando entre los puntos más relevantes de las ofertas los siguientes:

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

	MONTO	PLAZO	OBSERVACIONES
LAGARDÉRE	2´700,000.00	2017 al 2019	• Únicamente Derechos internacionales • Asesoría y Consultoría en los procesos de concesiones de licencias. • Talleres de Workshops de patrocinio y desarrollo de marca. • Eliminatorias Qatar 2022 (local y amistosos afuera) manteniendo la F.E.F. los Derechos de Media $8´000,000.00.
SERVISKY.S.A.	18´000,000.00	10 AÑOS	• Flujo mínimo 21´000,000.00. • Incremento 3% anual. • Aumento en otros rubros.
WIN SPORTTTTT - DIRECTV	240´000,000.00 a 300´000,000.00	10 AÑOS	• Fijo: $ 18´000,000.00 en 1er año. • 2019-2026: 15´000,000.00 variables.
GOLTV - TENFIELD	22´000,000.00	10 AÑOS	• Incremento 5% anual. • F.E.F. 75% y GOLTV 25% por excedente. • Acepta soluciones Derecho Internacional más internet.

Anexos copias de las cuatro ofertas presentadas. Terminando la diligencia a doce horas veinte minutos. De todo lo cual doy fe por así constarme.- Guayaquil, veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL